CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA
Secretaria General y Jurídico

MEMORANDO

110 – 129

Tunja, 29 de enero de 2026

PARA: YULIETH ALEXANDRA PARRA RONCANCIO
Subdirectora Administrativa y Financiera

DIANA CAROLINA GALAN JIMENEZ
Profesional Especializado

DE: RAFAEL LEONARDO ROJAS AZULA
Secretario General y Jurídico

Asunto: Comunicación liberación de recursos CPS 2026-232

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el contrato de prestación de servicios No. 232 de 2026 firmado el día 20 de enero de 2026 suscrito con **JENNY CAROLINA BARRAGAN BOHORQUEZ**, me permito informar:

1. Que el día 20 de enero de 2026 se firmó el contrato de prestación de servicios profesionales CPS 2026-232 suscrito con **JENNY CAROLINA BARRAGAN BOHORQUEZ.**

2. Que mediante radicado No. 002343 de fecha 29 de enero de 2026, la contratista notifico a la supervisión la imposibilidad de ejecutar el contrato de prestación de servicios CPS 2026-232 por las razones expuestas en el documento anexo.

3. Que mediante memorando 150-221 el Subdirector de Administración de Recursos Naturales Ingeniero Sebastián Reyes Yomayusa, solicito a la Secretaría General y Jurídica – Proceso Gestión Contratación adelantar ante el área de presupuesto, los tramites administrativos para la liberación y anulación de recursos asignados al Registro Presupuestal 2026000314 expedido de fecha 20 de enero de 2026 por valor total del compromiso de 41.727.416, registro asociado al contrato de prestación de servicios CPS 2026-232.

4. Que teniendo en cuenta lo anterior, desde la Secretaría General y Jurídica - Proceso Gestión Contratación se adelantarán los tramites respectivos para la terminación del contrato en la plataforma SECOP II; y en atención a la solicitud presentada por el Subdirector de Administración de Recursos Naturales, se corre traslado para lo pertinente desde el área de presupuesto.

Agradeciendo su atención.

Cordialmente.

RAFAEL LEONARDO ROJAS AZULA
Secretario General y Jurídico

Anexos: Oficio radicado No. 002343
Memorando 150-221

Elaboró: Eliana Marcela Noy Gutiérrez – Profesional Especializado
Revisó: Rafael Leonardo Rojas Azula - Secretario General y Jurídico

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA
Subdirección de Administración de Recursos Naturales

MEMORANDO

150-221

Tunja, 29 de enero de 2026

PARA: **RAFAEL LEONARDO ROJAS AZULA**
Secretaria General y Jurídica

DE: **SEBASTIAN REYES YOMAYUSA**
Subdirector de Administración de Recursos Naturales

ASUNTO: Solicitud de RP 2026000314 de fecha 20 de enero de 2026

Cordial saludo,

Mediante el presente, muy amablemente se solicita se dé el trámite correspondiente ante el área de presupuesto para la anulación y liberación de recursos del RP 2026000314 de fecha 20 de enero de 2026 asociado al contrato CPS 2026-232 que, por razones voluntarias, el contratista decidió no aceptar el respectivo contrato.

Cordialmente,

SEBASTIAN REYES YOMAYUSA
Subdirector de Subdirección Administración de Recursos Naturales

Proyecto: Deissy Amezquita
Reviso: Sebastián Reyes Yomayusa
Archivado: DSVP

Tunja, 29 de enero de 2026

RECIBIDO
Corpoboyacá 29 ENE 2026
POR: HORA: 04:57 PM
RADICADO No. 002343
017010.

INGENIERA YEIMI LISETH ECHEVERRÍA REYES
Directora
Corporación Autónoma Regional de Boyacá – Corpoboyacá

SEBASTIÁN REYES YOMAYUSA
Subdirector de Recursos Naturales
Corporación Autónoma Regional de Boyacá – Corpoboyacá

ASTRID LORENA TORRES RINCÓN
Profesional Universitario
Corporación Autónoma Regional de Boyacá – Corpoboyacá

Asunto: Renuncia a ejecución del Contrato de Prestación de Servicios 2026-232.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, yo JENNY CAROLINA BARRAGAN BOHORQUEZ, identificada con cédula de ciudadanía número 1.013.618.422 de Bogotá, me permito comunicar que, por razones personales, no podré llevar a cabo la ejecución del contrato CPS2026-232, previamente aceptado en la plataforma Secop II. En consecuencia, solicito respetuosamente que no se expida el acta de inicio ni los documentos presupuéstales asociados, y que se proceda con el archivo correspondiente del contrato en mi perfil de Secop II.

Agradezco sinceramente la oportunidad brindada y ofrezco disculpas por el tiempo y esfuerzo dedicados a la elaboración del contrato.

Cordialmente,

JENNY CAROLINA BARRAGÁN BOHÓRQUEZ
C.C 1.013.618.422 de Bogotá
Cel: 3015695611
Correo: Jcarobarragan@hotmail.com